



## BANDO

JAVIER SENOSIÁIN PATERNÁIN, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO DE MENDAZA,

**HAGO SABER:** Que debido a la aparición de algunos casos de COVID-19 en la zona, queremos incidir en las medidas preventivas y recomendaciones sanitarias a la población para evitar en lo todo posible nuevos contagios.

Las medidas de protección básicas recomendadas por las autoridades sanitarias son:

- **Uso obligatorio de mascarillas** en cualquier situación, poniendo especial atención a espacios cerrados y concurridos. Respecto a las empresas, comercios y locales de restauración y ocio, extremar las medidas preventivas controlando aforos, distancias interpersonales, uso de mascarillas e higiene de los espacios comunes.
- Mantenga la **distancia social** con otras personas, incluso con familiares, evitando en la medida de lo posible los lugares concurridos.
- **Lávese las manos** con frecuencia preferiblemente con agua y jabón (de 40 a 60 segundos), o en su caso con gel hidroalcohólico.
- **Si se tienen síntomas** compatibles con el coronavirus (fiebre, tos, dificultad para respirar, pérdida del olfato o el gusto, diarrea, y dolores musculares, de garganta o de cabeza no habituales y sin causa conocida), o contacto con alguna persona que haya resultado positiva en COVID-19, **aislese en su domicilio y llame lo antes posible al Centro de Salud de Ancín 948 534 602**. Si es fuera del horario de atención del centro de salud, contacte con el servicio del Consejo Sanitario en el teléfono 948 290 290. Si necesita atención urgente, llama al 112.

Se pide en cualquier caso calma a los vecinos y vecinas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mendaza, 10 de agosto de 2.020.

  
El Alcalde-Presidente.